C.N.M.V. Paseo de la Castellana, 19 20046 Madrid

Madrid a 28 de mayo de 2009

Hecho relevante

Muy señores nuestros:

La Junta General de Accionistas de Cementos Portland Valderrivas, S.A., celebrada en el día de hoy en Pamplona, ha aprobado las siguientes propuestas:

- 1) Las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2008, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad en el mismo ejercicio.
- 2) La aplicación de resultados, que es la siguiente:

Resultados del ejercicio	130.710.158,93 euros
A Reserva por Fondo de Comercio.	3.851.860,27 euros
A Dividendo a cuenta, abonado con fecha 05 12 08	0,70 euros / título
A Dividendo complementario	0,72 euros / título
Total Dividendo	1,42 euros / título

A Reserva Voluntaria: Se asignará el importe que corresponda, una vez se haya liquidado el dividendo a cuenta y el dividendo complementario, a las acciones en circulación con derecho a retribución, en el momento del pago.

Hacer efectivo el pago del dividendo complementario de 0,72 euros por título, el día 5 de junio de 2009, siendo los impuestos a cargo del accionista.

Remunerar al Consejo de Administración con un 1,2028% del beneficio líquido del ejercicio, que asciende a 1.572.137 euros.

3) La determinación del número de Consejeros en 14 miembros, para lo cual han presentado su dimisión como Consejeros doña Concha Sierra Ordóñez, don Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada, Duque de Lugo, don Fernando Falcó Fernández de Córdova, Marqués de Cubas, don José Manuel Revuelta Lapique, y don Vicente Ynzenga Martínez-Dabán.

La ratificación del nombramiento como Administrador, por el plazo de dos años, de don Dieter Kiefer con la calificación de Consejero ejecutivo.

El nombramiento como Consejero externo dominical de Don Juan Castells Masana, por el plazo de dos años, quien hasta ahora venía actuando como representante persona física de la Consejera Meliloto, SL, que ha designado nuevo representante persona física a Doña Carmen Alcocer Koplowitz.

- 4) La autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin, por la Junta General de 28 de mayo de 2008.
- 5) La delegación en el Consejo de Administración para que, durante los próximos cinco años, pueda acordar la emisión de obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, al canje por acciones de la sociedad, ya existentes y en circulación, con anterioridad a dicha emisión de obligaciones, o mediante ampliación de capital, con exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades del canje
- 6) El nombramiento de Deloitte, S.L. como Auditor de las Cuentas de la Sociedad y del Grupo, para los ejercicios 2009 y 2010, prorrogable en los términos que marca la Ley.
- 7) Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Atentamente.